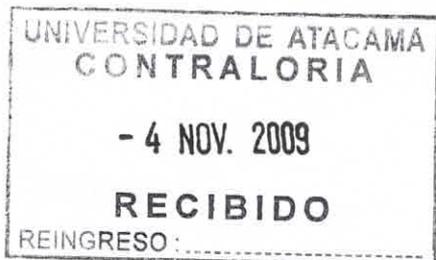


UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Registro H



REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE
EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, octubre 22 de 2009

RESOLUCION EXENTA N° 35

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Exento N° 2130, de 06 de octubre de 2009, el Ministerio de Educación Aprueba Convenio suscrito con fecha 25 de mayo de 2009, entre ese Ministerio y la Universidad de Atacama.

La PROV. N° 626, de 19 de octubre de 2009, de

Rectoría:

RESUELVO:

1°. **REGULARIZASE Y APRUEBASE** Convenio suscrito con fecha 25 de mayo de 2009, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la UNIVERSIDAD DE ATACAMA, para la IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO INGLÉS AÑOS 2009 - 2010, DIRIGIDOS A DOCENTES DEL SUBSECTOR INGLÉS, EN LAS CIUDADES DE COPIAPÓ Y VALLENAR, que consta de diez (10) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- D.A.F.
- Facultad de Hum. y Educación
- Decretación
- Oficina de Partes.

